NOTA INFORMATIVA

AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUDES PROCESO SELECTIVO

PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL HCD MADRID OCT 2026

La Dirección General Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Ministerio de Defensa ha comunicado la existencia de incidencias informáticas relacionadas con la Sede Electrónica Central del Ministerio de Defensa, que imposibilitan por el momento la presentación de solicitudes y documentación por dicha vía.

Por ello, las solicitudes y la documentación correspondiente prevista en las bases de la convocatoria se podrán presentar, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta nota, en la Oficina de asistencia en materia de Registro del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28071 Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Además del modelo de solicitud que se adjunta a esta nota debidamente cumplimentado, también deberá registrarse el modelo de autobaremo requerido en la convocatoria, y que igualmente vuelve a publicarse junto a esta nota.